I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002108

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 03 DIC 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2132/2014 del Administrador Municipal; la Providencia Alcaldicia Nº103/4327/2014; el Oficio N°1000/509/2014 del Director de Jurídica, el Oficio N°500/1090/2014 del Director de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°75/2014 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Ángel Fantuzzi; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°500/1090/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Hernán Triviño Vásquez.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde
02-12-2014

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Fiscal don Hernán Triviño Vásquez
Página Web.